



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-65793708- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2023-65793708- -APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones el Farmacéutico, ZUDAIRE, Juan Carlos, Matrícula Profesional N° 1806, designado mediante Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2020-3283-APN-ANMAT#MS como Director Técnico de la firma denominada A'ZAEI S.A., inscripta como Elaborador Indirecto, Importador/Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 010045918 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2018-1611-APN-ANMAT#MS, solicita su baja como Director Técnico de la mencionada firma.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

Artículo 1º.-Limítase la inscripción del Farmacéutico, ZUDAIRE, Juan Carlos, Matrícula Profesional N° 1806, como Director Técnico de la firma A'Zael S.A. a partir del 05 de junio del año 2023.

Artículo 2º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2023-65793708- -APN-DGA#ANMAT

ga